

**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024**

NO.

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Dra. Blanca Estela Rivera Río Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. María Guadalupe Soto Nava, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
4. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
5. Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

6. Lic. María Guadalupe Alvarado García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
7. M. en D. Ana Virinia Pérez Güemes Y Ocampo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
8. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
9. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
10. Lic. Gonzalo Prado Alvarez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
11. Lic. Ivette Salazar Márquez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
12. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales

13. Dra. Mónica Ancira Moreno, Profesora-Investigadora, Departamento de Salud, responsable del Observatorio Materno Infantil de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

14. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
15. Lic. Isabel Heras, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
16. Lic. Emma Guadalupe Acero Oliva, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
17. Lic. Gladys Rodríguez, Coordinadora de Enlaces Nacionales e Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
18. Lic. Elva Patricia Valdés Sánchez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

19. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
20. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
21. Lic. Ana Karen Iñiguez Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
22. Lic. Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez, Auxiliar de la Coordinación de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
23. Mtra. María Evelyn Levario Payan, Coordinadora de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
24. Lic. Bárbara Priscila Miranda González, Responsable del Área de Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
25. Lic. Esteban Sotelo Yépez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
26. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Vinculación y Fortalecimiento interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
27. Lic. Yolanda Cedillo Morales, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
28. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
29. Lic. Arturo Rosales Mateos, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
30. Lic. Nadia Lucía Zamora Sánchez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
31. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

- 32. Lic. Jorge Alfonso Escalante López, Jefe de Políticas Públicas, Investigación e Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 33. Lic. Francisca Vargas, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 34. Lic. Carlos Manzanilla, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 35. Lic. Dulce Mendez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- 36. Lic. Jetzabel Rojo García, Jefa del Departamento de Investigación y Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- 37. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 38. Lic. Luis Torres Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- 39. Lic. Narba Cervera, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional.

- 40. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 41. Mtra. Valeria Ramírez Esquinca, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 42. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 43. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

- 44. Lic. Sesangari del Alba Ortiz Cancino, Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 45. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 46. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Jefe de Departamento de Políticas de Prevención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 47. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 48. Lic. Alejandra Hernández Ochoa, Enlace de Apoyo Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de apertura

María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional.

2. Puntos de procedimiento

Karen Ruiz Flores, directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. Fortalecimiento de la atención nutricional materno infantil en México: insumos desde el Observatorio Materno Infantil

Dra. Mónica Ancira Moreno, Profesora-Investigadora, Departamento de Salud, responsable del Observatorio Materno Infantil de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

4. Información de actividades 14 y 15 de marzo de 2024

- Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

- Diálogo para fortalecimiento de las agendas de los SIPINNA nacional y estatales.

5. Aprobación de acuerdos, en su caso

Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. Asuntos generales

Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

7. Cierre.

María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Mensaje de apertura

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional, brindó la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión e invitados especiales.

Expresó que la Dra. Mónica Ancira Moreno presentaría algunas acciones necesarias para fortalecer la nutrición materno infantil en el país, que se ha trabajado desde el observatorio y han enfocado sus esfuerzos en estos últimos años a revisar, sistematizar y difundir la información que se necesita para conocer la situación alimentaria no solo de hijas e hijos, sino de las madres y hay factores muy importantes que se tienen que atender desde las políticas públicas y desde los Sistemas de Protección, como el sobrepeso, la obesidad, la desnutrición, la anemia y el atraso en el crecimiento, el cual hay que detectar a tiempo y la importancia de la lactancia exclusiva.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

Asimismo, indicó que posteriormente se presentaría la propuesta de la agenda de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas y el diálogo para el fortalecimiento de las agendas del Sistema Nacional y Estatales, actividades programadas para el 14 y 15 de marzo del presente año.

Finalmente, hizo referencia al acuerdo COMSE-SO-24-05-2023, referente al compendio de buenas prácticas a nivel estatal y municipal y recordó que se tiene como fecha límite para el envío de sus proyectos el 29 de febrero, por lo que exhortó a las entidades federativas a que remitan su información.

2. Puntos de procedimiento

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quorum para sesionar. Solicitó omitir la lectura del orden del día, toda vez que fue remitido vía electrónica y consultó sobre la presencia de observaciones, aprobación o abstención de este, al no haber manifestaciones, se dio por aprobado el orden del día.

3. Fortalecimiento de la atención nutricional materno infantil en México: insumos desde el Observatorio Materno Infantil

Para continuar con el Orden del Día, la Dra. Mónica Ancira Moreno, Profesora-Investigadora, Departamento de Salud, responsable del Observatorio Materno Infantil de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, explicó que compartiría parte de las investigaciones que realizan en el Observatorio respecto al fortalecimiento en el primer nivel de atención y puntualizó que existen “ventanas de tiempo” de especial susceptibilidad a la exposición de factores que pueden cambiar la dirección de la trayectoria vital y modificar la programación biológica o la trayectoria social de las personas y las poblaciones, con efectos a corto y largo plazo.

Destacó que invertir en la primera infancia ayuda a igualar las oportunidades en un futuro y limita la transmisión intergeneracional de las enfermedades crónicas, la pobreza y la



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

desigualdad, que están muy vinculadas a la nutrición materno infantil y explicó que la tasa de rendimiento de la inversión en capital humano se encuentra más enfocada en programas que atienden a la primera infancia; sin embargo, a pesar de ello en México solo se invierte el 2.5 del porcentaje del gasto público total en primera infancia o cual es bajo a comparación de otros países y no es claro si lo hace en términos de prevención.

Compartió que la OMS en 2012 estableció 6 metas prioritarias referente al Plan de Aplicación Integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño, que deberían ser alcanzadas para el 2025, las cuales consisten en:

- Reducir un 40% el número de niños menores de 5 años con retraso de crecimiento.
- Reducir un 50% la anemia en mujeres en edad fecunda.
- Reducir un 30% los casos de bajo peso al nacer.
- Conseguir que no aumente el sobrepeso infantil.
- Aumentar al menos un 50% la tasa de lactancia materna durante los 6 primeros meses de vida.
- Reducir y mantener por debajo del 5% la emaciación infantil.

Al respecto, señaló que, al realizar una evaluación en 2020 se percataron que no se estaban alcanzando, por lo que se decidió alargarlas hasta 2030.

Asimismo, indicó que en el observatorio se han dado a la tarea de visibilizar y monitorear los indicadores relacionados con las metas, se ha identificado que en algunos de ellos no han tenido ningún avance e incluso se han tenido retrocesos, por lo que se han sumado algunos que tengan que ver con el capital social del país, compartió algunos datos respecto al avance en México, que dan como conclusión que en nuestro país no alcanzaremos 4 de las 6 metas del 2025, ya que no es clara si su prevención y atención están en la agenda pública y no hay programas que se enfoquen en la prevención y atención oportuna de la doble/triple carga de la mala nutrición materno infantil.

Refirió que desde el Observatorio Materno Infantil (OMI), están visibilizando como es que se están abordando los problemas a nivel poblacional o a nivel estatal y qué tantas limitaciones existen en cuanto a barreras para poder lograr las metas y posicionar a la mala nutrición materno infantil dentro de la agenda pública, e identificaron 4 prioridades urgentes de atender:





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

- Optimizar el estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva.
- Mejorar la calidad de la dieta en mujeres embarazadas.
- Lactancia materna exclusiva.
- Inicio adecuado y calidad óptima de la alimentación complementaria.

Refirió que se realizó un diagnóstico de la calidad de la atención nutricional materno infantil en el primer nivel de atención, en 6 estados de México, financiado por UNICEF y en colaboración con múltiples instituciones; se revisó la literatura de manera muy minuciosa y que fuera metodológicamente confiable y realizaron 22 indicadores que se pilotearon en 5 centros de salud y con ello a través de un estudio transversal tanto cualitativo como cuantitativo avalaron la calidad de atención en la preconcepción, embarazo, posparto, infancia temprana y etapa preescolar, lo que permite validar el índice de la calidad en la atención nutricional materno infantil con 16 indicadores.

Mencionó que en su totalidad se visitaron 95 Centro de Salud de 6 estados y la selección de la muestra fue proporcional al número total de estados disponibles que brindaran este servicio, se buscó representatividad en términos de que en esos lugares hubiera una densidad de población representativa con perspectiva de género e interculturalidad y buscando que hubiera dentro de la muestra centros pequeños, medianos y grandes tanto rurales como urbanos y se hizo levantamiento de cerca de 5000 expedientes a personal de salud y grupos focales.

Compartió que en términos generales encontraron que la calidad de atención es muy mala y como barreras para la calidad de la atención nutricional se detectó:

- Falta de conocimiento y capacitación nutricional de médicos y enfermeras.
- Falta de materiales informativos en lenguas indígenas.
- Escasez o falta de personal de enfermería, materiales, insumos, medicamentos o suplementos.
- Poca presencia de nutriólogas y nutriólogos en los centros de salud.
- Alta rotación de personal médico, especialmente de pasantes generando desconfianza entre las usuarias, que por esta razón prefieren acudir a otros servicios.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

- Desconocimiento sobre qué es calidad de atención nutricional. Tanto el personal de salud como las usuarias lo relacionan principalmente con un buen trato al paciente.

Lo anterior, refirió, destaca la necesidad urgente de mejorar la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud y a raíz de ello se trabaja en tener una intervención en diversas modalidades para probar la efectividad y llevar a cabo un ensayo clínico comunitario para ver que modalidad es la que tiene más efectividad; semipresencial, virtual o autogestiva.

Puntualizó que se diseña la intervención y la idea es empezar su piloteo en varios estados, por lo que también hizo la invitación si hay algún interés para poder incorporar este tipo de intervención e incidir en estos conocimientos y habilidades en personal de salud.

Agregó que desde el Observatorio se tiene la misión de facilitar todos los insumos a los agentes implicados en la formulación, gestión e implementación de políticas públicas y programas que incidan tempranamente en la salud y nutrición de la población materno infantil, para lo cual se está llevando a cabo un modelo de intervención poblacional para la atención de la obesidad infantil en México, que si bien se observó que es una de las prevalencias que afortunadamente no ha incrementado y se ha mantenido, aun así hay estados en donde es más urgente su atención. Mencionó que se diseñó a partir del análisis de 22 indicadores y se basa en:

- Prevalencias e incidencias de sobrepeso y obesidad.
- Factores de riesgo tempranos.
- Entornos alimentarios.
- Espacios físicos.
- Disponibilidad de frutas y verduras.
- Inseguridad alimentaria.
- Inseguridad de agua.
- Política alimentaria materno infantil.
- Mapeo de actores.

Presentó algunos de los principales hallazgos de prevalencia de sobrepeso y obesidad en prescolares y escolares, indicó que a partir de ello se ha diseñado el modelo de intervención



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

poblacional para la atención de la obesidad infantil en México, que se pretende pilotear en dos estados con 6 componentes:

- Aumento en los niveles de actividad física.
- Consumo adecuado de frutas y verduras.
- Consumo limitado de alimentos con alta densidad energética y bebidas azucaradas.
- Aumento en acceso a dietas de alta calidad nutrimental.
- Prácticas adecuadas de alimentación en etapas tempranas.
- Mejora de entornos alimentarios.

Explicó que otros de los problemas que se tienen en la agenda 2024 – 2025 es migración y nutrición materno infantil, nutrición en población vulnerable, sistema de vigilancia nutricional, entornos alimentarios y evaluación de impacto de programas.

La Lic. Gladys Rodríguez, Coordinadora de Enlaces Nacionales e Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, preguntó sobre el pilotaje sobre el modelo de intervención poblacional para atención de la obesidad, si se conocía en cuáles entidades se llevaría a cabo y si se pudiera compartir el diagnóstico que se elaboró. La Dra. Mónica Ancira Moreno respondió que se harían llegar los resultados de ambos modelos que se presentaron y que están abiertos a impulsar con los estados que lo deseen el pilotaje e incluso tener una reunión más cercana para ver la factibilidad.

La Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, consultó si los hallazgos se habían presentado a otras autoridades estatales e indicó que le gustaría participar en el pilotaje. La Dra. Mónica Ancira Moreno agradeció el interés en participar y señaló que la información se compartiría con todos los estados.

El Lic. Arturo Rosales Mateos, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, solicitó la información sobre su entidad. La Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno refirió que la ruta para la obtención de dicha información sería a través de la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, indicando que se compartirían sus datos de contacto para entrar en comunicación y coordinar los trabajos.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

Finalmente, la Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno mencionó la importancia de poner el tema como prioridad y el buen trabajo que se está realizando por parte de SIPINNA. Agregó que si a nivel estatal identifican alguna necesidad sería prudente acordar en términos de datos para generar alguna intervención de toma de decisiones y se pueda colaborar ya que es la misión del observatorio y a través de los Sistemas se puede contribuir. La Mtra. Karen I. Ruiz Flores agradeció nuevamente a la Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno y a Sesangari Ortiz Cancino por haber hecho este enlace y mencionó que se dará seguimiento a este tema.

4. Información de actividades 14 y 15 de marzo de 2024

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, recordó que se hizo el envío de la convocatoria y se espera contar con la asistencia de todas y todos los titulares de las Secretarías Ejecutivas, para efectos del quorum y de la relevancia de la sesión.

Precisó la agenda general:

14 de marzo

- 09:00 a 11:00 h. Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
- 11:00 a 11:30 h. Receso.
- 11:30 a 13:30 h. Diálogo para el fortalecimiento de las agendas de los SIPINNA nacional y estatales: Política integral de primera infancia.
- 13:30 a 15:00 h. Receso.
- 15:00 a 17:00 h. Diálogo para el fortalecimiento de las agendas de los SIPINNA nacional y estatales: Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

15 de marzo

- 10:00 a 12:00 h. Diálogo para el fortalecimiento de las agendas de los SIPINNA nacional y estatales: Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado.
- 12:00 a 12:30 h. Receso.
- 12:30 a 14:30 h. Diálogo para el fortalecimiento de las agendas de los SIPINNA nacional y estatales: Agenda de niñez y adolescencia: incorporación y retos sobre los nuevos temas de protección.

Realizó una explicación del orden del día de la Sesión Ordinaria, la cual estará enfocada a dar seguimiento a la implementación de las orientaciones para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; documento que se presentó en la sesión permanente del 14 de noviembre de 2023. Indicó que el objetivo es brindar herramientas para ello, conforme a lo establecido en el orden del día:

1. Apertura.
2. Puntos de procedimiento.
3. Seguimiento a la implementación de las "Orientaciones para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes".
 - 3.1. Importancia de entender la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
 - 3.2. Fortalecer la información sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
 - 3.3. Procesos de sensibilización y capacitación para identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
 - 3.4. Conclusiones.
4. Aprobación de acuerdos, en su caso.
5. Asuntos generales.
6. Cierre.

Respecto a los Diálogos para el Fortalecimiento de las Agendas de los SIPINNA nacional y estatales, explicó que se trata de un proceso en el que se van a intercambiar experiencias, obstáculos, retos en el establecimiento de las agendas de niñez y adolescencia en los territorios, en la implementación de las políticas en materia de niñez y adolescencia en sus



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

entidades y municipios, destacando que en estas conversaciones participarán las 32 entidades federativas, así como invitadas e invitados especiales del sector público, organismos internacionales y de la sociedad civil.

Agregó que en los Diálogos se priorizaron algunas políticas que se están implementando y que tienen alcance territorial, los cuales se agrupan de la siguiente manera:

- Diálogo 1: Política integral de primera infancia.
- Diálogo 2: Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Diálogo 3: Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado.
- Diálogo 4: Agenda de niñez y adolescencia: incorporación y retos sobre los nuevos temas de protección.

Mencionó que el último Diálogo va a estar enfocado a nuevas agendas, nuevos temas y retos identificables sobre los nuevos temas de protección.

Comentó la importancia de tener en consideración que en las actividades las Secretarías Ejecutivas serán las protagonistas, ya que las personas invitadas especiales no asisten en calidad de expositores ni conferencistas, asisten como apoyo técnico, por lo que las Secretarías Ejecutivas como coordinadoras de las políticas en las entidades federativas tendrán que compartir las experiencias, opiniones y consideraciones respecto a la implementación de las políticas de niñez y adolescencia en las materias antes señaladas.

Refirió que es importante también que como especialistas elaboren una especie de evaluación de las políticas públicas que se están implementando, para realizar los ajustes necesarios en las mismas que ayuden a lograr los objetivos previamente establecidos, por lo que les pidió definir las intervenciones que realizarán.

Asimismo, mencionó que se va a contar con la moderación de personal de la Secretaría Ejecutiva nacional, personas que están a cargo de las Secretarías Técnicas de las Comisiones temáticas que tiene que ver con las políticas señaladas, quienes van a recoger los elementos de análisis y eventualmente se llevarán a los colegiados y realizarán los ajustes en su caso.

Para continuar indicó que los diálogos contemplan 4 tiempos, cada uno:





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

Primer tiempo: las Secretarías Ejecutivas brindarán opiniones, análisis, propuestas para la mejora de las políticas, su implementación y ejecución.

Segundo tiempo: las Secretarías van a realizar preguntas concretas a las personas especialistas externas, básicamente se va a tratar de una consulta sobre sus dudas, consideraciones que tengan respecto a mejorar y atender una problemática, el cómo resolver un obstáculo a los que se hubieran enfrentado en el proceso de coordinación de la implementación.

Tercer tiempo: los especialistas desde una mirada externa van a brindar recomendaciones puntuales que sirvan para estos trabajos de mejora y/o reajuste de las políticas.

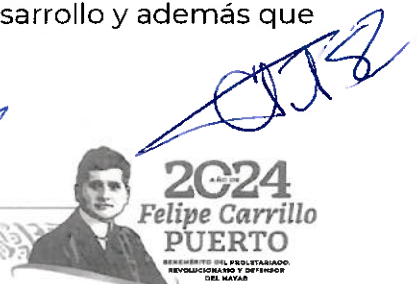
Cuarto tiempo: cierre, en donde el moderador juega un papel importante porque será quien recupere las ideas principales de estos diálogos.

Resaltó el papel de las Secretarías Ejecutivas, indicando que el 50% de cada diálogo es conducido por estas, por lo que se estima necesario realizar trabajos preparatorios para orientar y organizar sus participaciones.

Por último, destacó que como producto final de este ejercicio se va a elaborar un documento de memoria que va a recuperar las principales ideas de su análisis que se expresen en los diálogos para contar con información que reoriente futuros trabajos. Dio el uso de la voz al Mtro. Alejandro Villa Ceballos para que explicara las sugerencias para preparar sus intervenciones.

El Mtro. Alejandro Villa Ceballos, recalcó que dentro de los diálogos un 50% es para que las personas titulares de las Secretarías Ejecutivas compartan su experiencia y que el otro porcentaje es para que especialistas compartan su conocimiento y orientación respecto a los temas a tratar, por lo que los exhortó a aprovechar ese espacio.

Refirió que desde la Secretaría Ejecutiva nacional se elaboró un documento denominado "Orientaciones para la participación de las Secretarías Ejecutivas en el "Diálogo para el fortalecimiento de las agendas de los SIPINNA nacional y estatales", en donde se sugiere que el discurso que se pretende compartir tenga una estructura (introducción del acontecer estatal, explicar y justificar el eje central de atención como el mismo desarrollo y además que





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

al final sean puntuales respecto de los aspectos que deseen resaltar y poner sobre la mesa), lo cual se integrará en el instrumento de recuperación de la memoria como insumo para reorientar las actuaciones y como eje de las agendas la niñez y la adolescencia.

También a esta estructura genérica se le suman recomendaciones como el aprovechamiento del tiempo; ya que en la primera parte respecto de la exposición y derivado de existir un segundo tiempo (centrado en preguntas), se exhorta el no agotar la argumentación del primero en hacer preguntas, ya que en el segundo se podrá entrevistar a las personas expertas.

Mencionó lo valioso que será compartir la experiencia desde el ámbito común y claro orientando a las funciones que se hacen, obstáculos, soluciones y el supuesto que se hubiere presentado de haber tenido otras herramientas.

Para la preparación es importante acercarse a un instrumento de análisis como el FODA para ordenar los elementos que se pretenden poner dentro de la mesa, por otro lado, en cuanto al llevar al ejercicio la muestra de los resultados, en esta ocasión no será el caso, puesto que el objetivo es compartir experiencias y propuestas para implementación de agendas. Por último, los invitó a compartir propuestas, ya que si existe experiencia que les ayudó a la implementación con estas características que además en la coordinación e implementación propone, lo pongan sobre la mesa.

Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, preguntó qué temas se abordarán en el diálogo 4.

El Mtro. Alejandro Villa Ceballos mencionó que no versa sobre ninguno en específico, ya que es una carta abierta para que además de los temas que están en la agenda, saber cuáles más podrían ser prioritarios, por lo cual no resulta limitativo este diálogo.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores refirió que para la preparación de los diálogos se va a establecer comunicación con la intención de conversar el detalle y si existiera alguna duda al respecto. También comentó la importancia de que las personas enlaces presentes en la sesión lleven la información a sus titulares y les apoyen en la preparación de estos diálogos y pidió que revisen la información de los instrumentos a detalle.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

El Lic. Gonzalo Prado Álvarez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, cuestionó si iban a participar todas las Secretarías o se armarían grupos para la dinámica, respecto a los temas que cada uno trabaja.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores respondió que no se harán grupos de trabajo, ya que los diálogos se llevarán a cabo en plenaria y que la dinámica específica es la siguiente: en el Primer tiempo se va a considerar 2 rondas de 4 participaciones cada una y en el Segundo tiempo 2 rondas de 3 participaciones cada una, siendo estos dos primeros tiempos los que están a cargo de las secretarías/os ejecutivas/os y así compartan su experiencia.

5. Aprobación de acuerdos, en su caso

No se adoptaron acuerdos en la sesión.

6. Asuntos generales

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores refirió que, en seguimiento a la presentación de la Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno respecto a identificar algún área en la que el Observatorio Materno Infantil pueda sumarse en términos de generación de evidencias, capacitación y orientación en la toma de decisiones; y en considerar participar en el pilotaje que presentó, les haría llegar sus datos de contacto para reforzar los trabajos en la materia.

Reiteró la importancia de la revisión de los insumos para avanzar en los trabajos preparatorios de las actividades del 14 y 15 de marzo, en lo que se estará especialmente atentas en orientar y resolver dudas.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores hizo un par de recordatorios:

- Se envió invitación para la sesión de la Comisión para la Primera Infancia que se llevará a cabo el 28 de febrero a las 11:00 horas, por medios de comunicación electrónica.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024

- Se envió la invitación para la sesión de la Comisión TICS que se llevaría a cabo el 01 de marzo a las 11:00 horas, por medios de comunicación electrónica.

7. Cierre

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la exposición y trabajo de la Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno, que se está realizando acerca del tema más importante que atañe a la niñez que es el de la alimentación. Agregó que entre todos los temas que se tiene oportunidad de atender acerca de la niñez, es el de la alimentación y principalmente en su primera infancia; sin demeritar los demás, ya que es de urgencia. Indicó que desde las Secretarías Ejecutivas se puede hacer mucho al respecto, se puede incidir, y se debe incidir visibilizando el problema con datos ciertos, insistir, informar, concientizar y hacer evidentes las responsabilidades de autoridades, de la sociedad civil y la facilidad que ofrece la Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno, que es algo que se debe aceptar desde las Secretarías Ejecutivas y aprovechar a los expertos en estos temas.

Respecto de la agenda de los días 14 y 15 de marzo, mencionó que se detallaron en la sesión, resaltó que el equipo ha trabajado mucho en un formato nuevo en el que se expongan las dudas en diálogo abierto para compartir de mejor manera las experiencias.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta la lista del registro realizado





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2024**

NO.

por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

**MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS**

ANEXO

